

Cada fin de año, nos convoca la necesidad de hacer balances. Y hacer un balance implica desandar la memoria.

En este 2018 que se va, nuestro balance además tiene la impronta de final de gestión institucional. Una gestión que comenzó a gestarse como proyecto ético político a principios de 2014, cuando algunos de los que hoy nos encontramos presentes decidimos construir una propuesta para la conducción del Colegio Profesional de Asistentes Sociales de Santa Fe.

Y sobre los cimientos, de una organización fuerte que ya llevaba casi 30 años, seguimos edificando. Con rupturas y continuidades, pero con un horizonte de sentidos claro: un Trabajo Social crítico, comprometido con las necesidades del pueblo, conformado por profesionales sólidos, en lo teórico y metodológico, y sobre todo en lo ético- político.

Y en ocasión del festejo de nuestro día, quiero destacar un punto que da cuenta de la historia reciente del TS: a propuesta de la entonces Presidenta de FAAPSS, y recogiendo a su vez debates anteriores del Colectivo, en el año 2012, en una reunión de la Federación, se aprueba el cambio de fecha para la celebración del día del /la TS: Es un hito en que Trabajo Social establece su posicionamiento **LAICO. Dejamos de ser Visitadoras –en femenino-** para ser profesionales que trabajan teniendo los DDHH como horizonte de sentidos.

En esa línea sostuvimos nuestra participación en la CD de FAAPSS, desde la profunda defensa de políticas federales para el Trabajo Social.

En estos dos últimos años de gestión institucional fortalecimos el lugar del Colegio en el ámbito regional, no solo en los lazos de cooperación con los colegios vecinos, especialmente con Santa Fe (2° Circ.) y Entre Ríos, sino con las Unidades Académicas regionales.

Estuvimos presentes marcando posicionamientos públicos respecto de las cuestiones que nos interpelan como TS, convocando a movilizaciones, encarando la defensa de los espacios profesionales junto a los gremios, dado que no podemos desconocer el carácter asalariado del Trabajo Social. Marchamos junto al movimiento de Mujeres, al movimiento LGBTIQ, al movimiento de trabajadores/as.

Organizamos distintas instancias de capacitación actualización profesional en las localidades, intentando acercarnos a los/as colegas en sus territorios. Mencionar además que fuimos el Colegio pionero en conformar una comisión de género y diversidades, ante la necesidad de contar con espacios de formación, intercambio y debate respecto a esta dimensión constitutiva de la profesión.

Pero sin dudas, un hecho que visibilizo al Colegio de Santa Fe fue la organización –histórica- de un **Congreso Nacional de TS**, que convoco a 1500 profesionales y estudiantes de todo el país. Este evento busco ser un disparador, para poner en agenda el tema de la supervisión – co- visión, revisión de las practicas- en el ejercicio profesional. En esa oportunidad, también, la propuesta general tuvo como objetivo posicionar las voces y presencias de colegas locales en un escenario de proyección nacional.

En ese sentido generamos dos dispositivos de suma importancia: por un lado, la creación de un **sello editorial propio: “Ediciones del CPAS”** cuya primera publicación es la reedición del libro “30 años de construcción colectiva”. Somos el segundo Colegio a nivel país en conseguirlo, luego de Buenos Aires.

Otro gran hito fue la generación de un **espacio de investigación**, primera experiencia en el país, en el ámbito de un Colegio profesional, por fuera de la unidad académica, lugar por excelencia de producción de conocimientos. En nuestra casa, la que adquirimos con mucho esfuerzo y nos permitió organizar y habitar los espacios y promover que sea habitado por todos.

Estos tres hitos que menciono – Congreso Nacional, sello editorial y proyecto de investigación – se retroalimentaron, y lo van a seguir haciendo, en la construcción y disputa de sentidos del campo profesional.

Si tuviera que sintetizar en una palabra estos últimos dos años, sin dudas es **“desafío”**.

En los últimos años se habían generado escenarios de crecimiento, tanto en los espacios de inserción profesional, como en la participación en los ámbitos de diseño de políticas públicas, en la calificación y jerarquización de los y las profesionales en el campo de las ciencias sociales. El vertiginoso cambio de rumbo, la pérdida de derechos sociales, el repliegue en las garantías estatales, el vertiginoso avance neoliberal y neoconservador, nos obligó a pensar y ensayar otras estrategias, ahora más que nunca junto a otros, en ese marco, los sindicatos, las organizaciones sociales, los Centros de Estudiantes, las unidades académicas de formación profesional, todos los Colegios y Consejos Profesionales, las entidades de segundo grado, tienen un papel indelegable. Y como decíamos, en alguna editorial, o en algún discurso de apertura, ojalá, los y las Trabajadoras y Trabajadores Sociales estemos a la altura de las circunstancias.

Para finalizar, contarles que, en ese trabajo cooperativo junto al Colegio de la 2° circ. Elaboramos un **proyecto del Ley de ejercicio profesional** en consonancia con la Ley Federal de TS que **HOY** cumple 4 años. Lamentablemente, no pudimos cumplir el objetivo de su aprobación, de hecho, durante todo el año permaneció en una de las comisiones en diputados, sin avanzar. Este proyecto -como sabrán- establece entre otras cuestiones, la obligatoriedad de la formación universitaria para Trabajo Social, lo cual nos parece fundante como **PISO** para garantizar profesionales de excelencia que trabajen en la defensa de los derechos de las personas.

Nada más por agregar, despedirme en nombre de todo el Directorio y Tribunal de Ética, más los y las colaboradoras/es, agradecer el acompañamiento, las críticas constructivas y los aportes.

Lic. Carina Belletti

Directorio del CPAS

10 de diciembre de 2018